



SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN Nº 010/2026

VISTO:

La Convocatoria a Asamblea para la renovación de autoridades del Centro Vecinal B° Juan Pablo II.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha presentado en Mesa de Entradas de este Municipio la lista de candidatos para la renovación de autoridades del mencionado Centro Vecinal, correspondiente a la agrupación “Unidos Por Más”.

Por todo ello:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA**

RESUELVE:

Art. 1º: Déjase establecida la Lista Oficial de Candidatos “Unidos Por Más” para la renovación de autoridades del Centro Vecinal B° Juan Pablo II, la cual se adjunta a la presente como Anexo I, formando parte integrante de la misma.

Art. 2º: Instrúyase al Departamento de Boletín Oficial para proceda a la publicación de la presente, a los efectos de asegurar su conocimiento por parte de los ciudadanos del Barrio Juan Pablo II.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Secretaría de Gobierno, 26 de mayo de 2026.-

FDO.: CÉSAR SECULINI – SECRETARIO DE GOBIERNO



ANEXO I

CENTRO VECINAL JUAN PABLO II – RENOVACIÓN DE AUTORIDADES LISTA OFICIAL DE CANDIDATOS “UNIDOS POR MÁS”

- 1) Presidente: Miguel Angel Robledo, DNI 12.202.328
- 2) Secretario/a: Alejandra Justina Castro, DNI 22.516.414
- 3) Tesorero/a: Sandra Elizabeth Romero, DNI 20.817.698

VOCALÉS TITULARES:

Primero: Elías Sebastián Videla, DNI 37.288.160

Segundo: Noemi Moreno, DNI 16.485.163

Tercero: Graciela Adriana Arias, DNI 26.330.362

Cuarto: Marcelo Aquino, DNI 18.527.481

Quinto: Edgardo José María Ramírez, DNI 37.242.557

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

1) Moreno Sandra Cecilia, DNI 21.639.966

2) Facundo Ezequiel Castro, DNI 39.610.006